 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la) señor(a) LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 532272021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_\_ 9. Otro  No reside \_\_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQSNº. 532272021**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (09) NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU  
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU



Código 12330  
Bogotá DC, marzo de 2021

Señor  
**LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ CC 79348706**  
CL 12A 8 49  
Celular: 3124312769  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 532272021  
Referencia: Radicado Web

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en la cual manifiesta: "**BUEN DIA SOLICITO SE ME INFORME EL PORQUE NO SE HA GENERADO EL BONO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ENTREGA DEL PROYECTO DE EMERGENCIA SOCIAL, YA RECIBI UNA LLAMADA HACE UNOS DIAS QUE ME ACERCARA A COLSUBSIDIO A RECLAMAR , HAYA ME DICEN QUE NO FIGURO Y CON UNA ATENCION MUY MALA, AGRADECERIA UNA PRONTA RESPUESTA (...)**", se informa que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, es una entidad pública de central de la ciudad de Bogotá, que por su misionalidad es líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Y el acceso a los servicios sociales se lleva a cabo a través del cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0825 de 2018, mediante la cual se cumple los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones.

Por lo que en relación a su solicitud en la que manifiesta: "**SOLICITO SE ME INFORME EL PORQUE NO SE HA GENERADO EL BONO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA ENTREGA DEL PROYECTO DE EMERGENCIA SOCIAL**", fue consultado en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios de la Secretaria Distrital de Integración Social - SIRBE e identificado que fue atendido entre el 02/12/2020 y el 20/02/2021 en el Servicio Enlace Social del Proyecto 1092 Viviendo el Territorio ahora denominado Proyecto 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, a través de ayuda humanitaria alimentaria *transitoria* la cual fue redimida el 04/12/2020, el 11/01/2021 y el 20/02/2021, para un total de *3 bonos canjeables por alimentos otorgados*.

A su vez, en cuanto a lo manifestado: "**(...) YA RECIBI UNA LLAMADA HACE UNOS DIAS QUE ME ACERCARA A COLSUBSIDIO A RECLAMAR**", se informa que la última llamada realizada por la profesional de este servicio social fue el 11/02/2021, a través de la cual se realizó el seguimiento y acompañamiento familiar correspondiente, y en consecuencia le fue autorizado un bono canjeable por alimentos, y citado en el almacén respectivo, el cual redimió el 20/02/2021, e igualmente, le fue informado que con este finalizaba la atención en el servicio.

Por ende, tal como le fue orientado anteriormente durante la atención, puede realizar solicitud los días martes o jueves de 8 a.m. a 12 m. en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe ubicada en la KR 13B 31G 40 Sur Barrio Gustavo Restrepo, en el Proyecto 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá en el Servicio de Comedores Comunitarios o en la modalidad Bono canjeables por alimentos, para lo cual debe presentarse

con su cédula original, fotocopia del documento de identidad de cada uno de los integrantes de su grupo familiar con quienes vive actualmente, fotocopia de un recibo reciente de servicios públicos donde habita, y su puntaje SISBEN.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

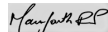
### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

Proyectó: Lorena Rocío Trujillo Gómez, Profesional Proyecto 7749, SLIS RUU 

Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera, SDQS, SLIS RUU

Aprobó: María Janneth Rinta Piñeros, Líder Territorial, SLIS RUU 

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021027952

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210326-124406-bbeb68-61657091

Creación:2021-03-26 12:44:06

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-26 12:44:46



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021027952

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210326-124406-bbeb68-61657091

Creación: 2021-03-26 12:44:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-26 12:44:46



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-26 12:44:06 Lec.: 2021-03-26 12:44:39 Res.: 2021-03-26 12:44:46 IP Res.: 186.168.252.170